



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210094400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Victor Marquez Moya	01/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901020210094400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Victor Marquez Moya	01/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020210095500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Mundocredito - Coomundocredito	Felipa Tilano Marriaga	01/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901020210095500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Mundocredito - Coomundocredito	Felipa Tilano Marriaga	01/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901020210094500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Carlos David Miranda Roa	01/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901020210094500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Carlos David Miranda Roa	01/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

dee43168-d3ec-4361-858e-db9d1d2ccf0a